

PROSPECTO INFORMATIVO

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN (OPA) POSTERIOR SOBRE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE NEGOCIOS E INMUEBLES S.A.

Ofertante:

INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.

Sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá

INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC. (indistintamente, “IFS” o el “Ofertante”), mediante la realización de la presente Oferta Pública de Adquisición Posterior de Acciones (indistintamente, la “OPA” o la “Oferta”), ofrece adquirir hasta 2’508,163 (dos millones quinientos ocho mil ciento sesenta y tres) acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de NEGOCIOS E INMUEBLES S.A. (la “Sociedad Objetivo”), que representan el 1.99% del total de acciones emitidas, cada una con un valor nominal de S/1.00 Sol (las “Acciones”).

El Ofertante ofrece pagar la suma de S/2.21 por cada una de las Acciones a ser adquiridas mediante esta OPA.

La presente Oferta se iniciará a las 9:00 horas del día 14 de marzo de 2018 y concluirá a las 15:00 horas del día 12 de abril de 2018, salvo que dicho plazo sea prorrogado por el Ofertante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado por Resolución CONASEV N° 009-2006-EF/94.10 y sus modificatorias (el “Reglamento”) y las demás normas aplicables que regulan el mercado de valores. La prórroga deberá ser comunicada siguiendo la misma formalidad prevista para la publicación del Aviso de Oferta, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 18 del Reglamento. Cabe señalar que, de ser necesario, el plazo de vigencia de la Carta Fianza emitida por Banco Internacional del Perú S.A.A., en respaldo del cumplimiento de las obligaciones de pago del Ofertante derivadas de la OPA, será renovado para que dicha carta fianza garantice también las obligaciones del Ofertante en el plazo adicional que se establezca para la prórroga antes señalada.

El texto de este prospecto informativo (indistintamente, el “Prospecto Informativo” o el “Prospecto”) ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF y sus normas modificatorias (la “Ley del Mercado de Valores”), el Reglamento y las demás normas aplicables que regulan el mercado de valores. De conformidad con el artículo 16 del Reglamento, la Superintendencia del Mercado de Valores (la “SMV”) tiene la facultad de observar la información contenida en el presente Prospecto Informativo, pudiendo incluso declarar la invalidez de la presente Oferta en caso las observaciones formuladas no sean subsanadas por el Ofertante en el plazo previsto en dicha norma legal.

LA PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO INFORMATIVO AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SMV, NO IMPLICA QUE ÉSTA RECOMIENDE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O QUE CERTIFIQUE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO.



INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.

Ofertante



**INTELIGO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
S.A.**

Agente de Intermediación

La fecha de este Prospecto Informativo es 26 de marzo de 2018

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este Prospecto Informativo debe ser leído conjuntamente con: (i) los estados financieros individuales no auditados del Oferante, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo IV); (ii) los estados financieros consolidados no auditados del Oferante, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo V); (iii) los estados financieros individuales auditados del Oferante correspondientes al ejercicio 2016 (adjuntos al presente prospecto como Anexo VI); (iv) los estados financieros consolidados auditados del Oferante correspondientes al ejercicio 2016, (adjuntos al presente prospecto como Anexo VII); (viii) los estados financieros consolidados auditados de Intercorp Perú Ltd. correspondientes al ejercicio 2016, (adjuntos al presente prospecto como Anexo VIII) y (ix) los estados financieros consolidados no auditados de Intercorp Perú Ltd., correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo IX).

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada, cumplen de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que la información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto del pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

La responsabilidad por el contenido de este Prospecto Informativo se rige por las disposiciones contempladas en la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento.

Quien desee aceptar la presente Oferta deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Informativo respecto a la transacción propuesta. La aceptación de la Oferta presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la Oferta tal como aparecen en el presente Prospecto Informativo. Se recomienda a los destinatarios de la Oferta consultar con sus asesores legales, financieros y tributarios la conveniencia de aceptar o no la Oferta.

El presente Prospecto Informativo y la Oferta se encuentran enmarcados dentro de las leyes de la República del Perú ("Perú"), por lo que cualquier persona interesada en aceptar la Oferta que pudiera estar sujeta a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las leyes que les resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad. El presente Prospecto Informativo no podrá ser distribuido en alguna jurisdicción donde esté prohibida o restringida su divulgación.

Ni el Oferante, ni Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. (el "Agente de Intermediación"), ni sus directores, ni sus ejecutivos, ni sus asesores financieros o legales efectúan, o están autorizados para efectuar, recomendaciones a los titulares de las Acciones, con relación a la conveniencia de aceptar o no la Oferta, con excepción de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento.

El presente Prospecto Informativo así como sus Anexos y los demás documentos e información que sea requerida por la SMV, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Agente de Intermediación, ubicadas en Av. Ricardo Navarrete No. 501, Piso 21, San Isidro, Lima, Perú y en la oficina principal del Oferante, ubicada en Av. Carlos Villarán No. 140, Piso 17, La Victoria, Lima, Perú. Adicionalmente, dicha documentación también podrá ser consultada en las oficinas de la SMV, ubicadas en la Avenida Santa Cruz No. 315, Miraflores, Lima, Perú, pudiendo ser descargados y reproducidos desde su página web www.smv.gob.pe así como también desde la página web de la Bolsa de Valores de Lima ("BVL") www.bvl.com.pe.

Lima, 26 de marzo de 2018



Luis Felipe Castellanos López Torres

Representante – Gerente General
INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.
OFERTANTE



Michela Casassa Ramat
Gerente de Finanzas

INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.
OFERTANTE



Juan Antonio Castro Molina

Representante – Gerente Legal
INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.
OFERTANTE



Liliana Vera Villacorta

Contadora General y Gerente de Contabilidad
INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.
OFERTANTE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este Prospecto Informativo debe ser leído conjuntamente con: (i) los estados financieros individuales no auditados del Ofertante, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo IV); (ii) los estados financieros consolidados no auditados del Ofertante, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo V); (iii) los estados financieros individuales auditados del Ofertante correspondientes al ejercicio 2016 (adjuntos al presente prospecto como Anexo VI); (iv) los estados financieros consolidados auditados del Ofertante correspondientes al ejercicio 2016, (adjuntos al presente prospecto como Anexo VII); (viii) los estados financieros consolidados auditados de Intercorp Perú Ltd. correspondientes al ejercicio 2016, (adjuntos al presente prospecto como Anexo VIII) y (ix) los estados financieros consolidados no auditados de Intercorp Perú Ltd., correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo IX).

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada, cumplen de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que la información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto del pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

La responsabilidad por el contenido de este Prospecto Informativo se rige por las disposiciones contempladas en la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento.

Quien desee aceptar la presente Oferta deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Informativo respecto a la transacción propuesta. La aceptación de la Oferta presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la Oferta tal como aparecen en el presente Prospecto Informativo. Se recomienda a los destinatarios de la Oferta consultar con sus asesores legales, financieros y tributarios la conveniencia de aceptar o no la Oferta.

El presente Prospecto Informativo y la Oferta se encuentran enmarcados dentro de las leyes de la República del Perú ("Perú"), por lo que cualquier persona interesada en aceptar la Oferta que pudiera estar sujeta a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las leyes que les resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad. El presente Prospecto Informativo no podrá ser distribuido en alguna jurisdicción donde esté prohibida o restringida su divulgación.

Ni el Ofertante, ni Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. (el "Agente de Intermediación"), ni sus directores, ni sus ejecutivos, ni sus asesores financieros o legales efectúan, o están autorizados para efectuar, recomendaciones a los titulares de las Acciones, con relación a la conveniencia de aceptar o no la Oferta, con excepción de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento.

El presente Prospecto Informativo así como sus Anexos y los demás documentos e información que sea requerida por la SMV, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Agente de Intermediación, ubicadas en Av. Ricardo Navarrete No. 501, Piso 21, San Isidro, Lima, Perú y en la oficina principal del Ofertante, ubicada en Av. Carlos Villarán No. 140, Piso 17, La Victoria, Lima, Perú. Adicionalmente, dicha documentación también podrá ser consultada en las oficinas de la SMV, ubicadas en la Avenida Santa Cruz No. 315, Miraflores, Lima, Perú, pudiendo ser descargados y reproducidos desde su página web www.smv.gob.pe así como también desde la página web de la Bolsa de Valores de Lima ("BVL") www.bvl.com.pe.

Lima, 26 de marzo de 2018



Oscar Arrús Bellido
J&A Garrigues Perú S. Civil de R.L.
ASESORES LEGALES EXTERNOS
DEL OFERTANTE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este Prospecto Informativo debe ser leído conjuntamente con: (i) los estados financieros individuales no auditados del Ofertante, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo IV); (ii) los estados financieros consolidados no auditados del Ofertante, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo V); (iii) los estados financieros individuales auditados del Ofertante correspondientes al ejercicio 2016 (adjuntos al presente prospecto como Anexo VI); (iv) los estados financieros consolidados auditados del Ofertante correspondientes al ejercicio 2016, (adjuntos al presente prospecto como Anexo VII); (viii) los estados financieros consolidados auditados de Intercorp Perú Ltd. correspondientes al ejercicio 2016, (adjuntos al presente prospecto como Anexo VIII) y (ix) los estados financieros consolidados no auditados de Intercorp Perú Ltd., correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo IX).

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada, cumplen de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que la información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto del pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

La responsabilidad por el contenido de este Prospecto Informativo se rige por las disposiciones contempladas en la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento.

Quien desee aceptar la presente Oferta deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Informativo respecto a la transacción propuesta. La aceptación de la Oferta presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la Oferta tal como aparecen en el presente Prospecto Informativo. Se recomienda a los destinatarios de la Oferta consultar con sus asesores legales, financieros y tributarios la conveniencia de aceptar o no la Oferta.

El presente Prospecto Informativo y la Oferta se encuentran enmarcados dentro de las leyes de la República del Perú ("Perú"), por lo que cualquier persona interesada en aceptar la Oferta que pudiera estar sujeta a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las leyes que les resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad. El presente Prospecto Informativo no podrá ser distribuido en alguna jurisdicción donde esté prohibida o restringida su divulgación.

Ni el Ofertante, ni Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. (el "Agente de Intermediación"), ni sus directores, ni sus ejecutivos, ni sus asesores financieros o legales efectúan, o están autorizados para efectuar, recomendaciones a los titulares de las Acciones, con relación a la conveniencia de aceptar o no la Oferta, con excepción de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento.

El presente Prospecto Informativo así como sus Anexos y los demás documentos e información que sea requerida por la SMV, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Agente de Intermediación, ubicadas en Av. Ricardo Navarrete No. 501, Piso 21, San Isidro, Lima, Perú y en la oficina principal del Ofertante, ubicada en Av. Carlos Villarán No. 140, Piso 17, La Victoria, Lima, Perú. Adicionalmente, dicha documentación también podrá ser consultada en las oficinas de la SMV, ubicadas en la Avenida Santa Cruz No. 315, Miraflores, Lima, Perú, pudiendo ser descargados y reproducidos desde su página web www.smv.gob.pe así como también desde la página web de la Bolsa de Valores de Lima ("BVL") www.bvl.com.pe.

Lima, 26 de marzo de 2018


Raúl Barcia Estrella
Vicepresidente Comercial
**INTELIGO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
S.A.
AGENTE DE INTERMEDIACIÓN**


David Domingo Velasco
Gerente Central de Asesoría de Inversiones
**INTELIGO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
S.A.
AGENTE DE INTERMEDIACIÓN**

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	2
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	7
II. INFORMACIÓN SOBRE EL OFERTANTE.....	10
A. INFORMACIÓN GENERAL	10
B. INFORMACIÓN SOBRE GRUPO ECONÓMICO DEL OFERTANTE	11
C. VALORES EMITIDOS POR LA SOCIEDAD OBJETIVO DE PROPIEDAD DEL OFERTANTE Y DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN SU GRUPO ECONÓMICO	16
D. VALORES EMITIDOS POR EL OFERTANTE DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD OBJETIVO	16
E. ACUERDOS ENTRE EL OFERTANTE Y MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD OBJETIVO	17
F. ACUERDOS ENTRE EL OFERTANTE Y LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD OBJETIVO ASI COMO CON SUS VINCULADOS.....	17
G. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL OFERTANTE.....	17
III. INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA.....	26
A. TRANSPARENCIA	26
B. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD OBJETIVO	26
C. VALORES A LOS QUE SE EXTIENDE LA OFERTA.....	26
D. CONTRAPRESTACIÓN OFRECIDA POR LAS ACCIONES.....	26
E. MONEDA DE PAGO	27
F. NÚMERO MÁXIMO DE LAS ACCIONES MATERIA DE LA OFERTA.....	27
G. GARANTÍA	27
H. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA	27
I. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA QUE ACTÚA POR CUENTA DEL OFERTANTE	28
J. FORMALIDADES A CUMPLIR PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OPA	28
K. MECANISMO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA OFERTA	29
L. PLAZO DE LA OFERTA.....	29
M. DECLARACIÓN DE ADQUISICIONES SUCESIVAS	29
N. FINALIDAD DE LA OFERTA Y PLANES RESPECTO DE LA SOCIEDAD OBJETIVO	30
O. PERSONAS RESPONSABLES.....	30
P. COMISIONES Y GASTOS.....	30
Q. ENTREGA DEL PROSPECTO INFORMATIVO	30
R. CONSIDERACIÓN FINAL	31
IV. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES.....	32
ANEXO I	
MODELO DE CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.....	33
ANEXO II	
ORGANIGRAMA DEL GRUPO ECONÓMICO DEL OFERTANTE.....	34
ANEXO III	
INFORMACIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO DEL OFERTANTE.....	35
ANEXO IV	36

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES NO AUDITADOS DEL OFERTANTE CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017	36
ANEXO V	
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NO AUDITADOS DEL OFERTANTE CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017	37
ANEXO VI	
ESTADOS FINANCIEROS ANUALES INDIVIDUALES AUDITADOS DEL OFERTANTE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016	38
ANEXO VII	
ESTADOS FINANCIEROS ANUALES CONSOLIDADOS AUDITADOS DEL OFERTANTE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016	39
ANEXO VIII	
ESTADOS FINANCIEROS ANUALES CONSOLIDADOS AUDITADOS DE INTERCORP PERÚ LTD. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016	40
ANEXO IX	
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NO AUDITADOS DE INTERCORP PERÚ LTD. CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017	41

I. RESUMEN EJECUTIVO

Sociedad Objetivo:	Negocios e Inmuebles S.A.
Ofertante:	Intercorp Financial Services Inc.
Instrumentos objeto de la Oferta:	Acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de la Sociedad Objetivo, debidamente inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV bajo el nemónico NEGOCIC1.
Destinatarios de la Oferta:	La Oferta está dirigida y puede ser aceptada por todos los titulares de acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de la Sociedad Objetivo, con excepción del Ofertante o de personas que forman parte de su Grupo Económico.
Modalidad:	Oferta Pública de Adquisición Posterior, de acuerdo a lo estipulado en el Sub-Capítulo II del Capítulo III del Título III de la Ley del Mercado de Valores, el inciso a) del artículo 6º y en el artículo 8º del Reglamento.
Representación de Acciones:	<p>Acciones nominativas y representadas por anotaciones en cuenta en el registro contable que administra CAVALI S.A. ICLV (“CAVALI”) o por certificados físicos.</p> <p>Los titulares de las Acciones representadas por certificados físicos que estén interesados en aceptar esta Oferta deberán contactar oportunamente a una Sociedad Agente de Bolsa a fin de proceder a su desmaterialización oportuna para que puedan ser adquiridas a través de la OPA. Se pone en conocimiento de los destinatarios de la presente Oferta que la desmaterialización de las Acciones representadas por certificados físicos es un requisito indispensable para la adquisición de las Acciones a través de esta OPA.</p>
Cantidad de Acciones a adquirir:	La presente Oferta se extiende hasta por un máximo de 2'508,163 (dos millones quinientos ocho mil ciento sesenta y tres) acciones con derecho a voto representativas del capital social de la Sociedad Objetivo, de un valor nominal de S/1.00 Sol cada una, las cuales representan el 1.99% del total de acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad Objetivo.
Clase:	Acciones comunes con derecho a voto.
Valor Nominal:	Todas las Acciones objeto de la presente Oferta tienen un valor nominal inscrito de S/1.00 (Un y 00/100 Sol) cada una.
Plazo de la Oferta:	<p>La presente Oferta estará vigente por un plazo de veinte (20) días de Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima (la “Rueda de Bolsa”) contados a partir de las 9:00 horas del día 14 de marzo de 2018, permaneciendo vigente hasta las 15:00 horas del día 12 de abril de 2018.</p> <p>A la fecha del presente Prospecto Informativo, el Ofertante no tiene intención de prorrogar el plazo de vigencia de la presente Oferta, aunque se reserva el derecho de efectuar dicha prórroga si así lo estima conveniente a sus intereses, con la anticipación y bajo los alcances y límites del artículo 18º del Reglamento.</p> <p>Cabe señalar que, de ser necesario, el plazo de vigencia de la Carta Fianza emitida por Banco Internacional del Perú S.A.A., en respaldo</p>

del cumplimiento de las obligaciones de pago del Ofertante derivadas de la OPA, será renovado para que dicha carta fianza garantice también las obligaciones del Ofertante en el plazo adicional que se establezca para la prórroga antes señalada.

Contraprestación ofrecida por las Acciones:

El Ofertante pagará la suma de S/2.21 por cada una de las Acciones que adquiera mediante la presente OPA.

Este precio es mayor al que correspondería ser ofrecido de acuerdo con el informe de valorización efectuado por Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A., según informe final de valorización de fecha 7 de marzo de 2018, el cual ha sido publicado en la página web de la SMV y la Bolsa de Valores de Lima en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento. El monto establecido en el informe final de valorización es el precio mínimo al que se puede formular la Oferta, de acuerdo al Reglamento.

La contraprestación será pagada hasta en céntimos de Sol. Para determinar el precio a ser pagado a los accionistas aceptantes de la OPA se multiplicará el número de Acciones de cada accionista respecto de las cuales se acepta la Oferta por la contraprestación ofrecida.

Moneda y forma de pago:

El pago se realizará en efectivo, al contado y en Soles.

Lugar y forma de aceptación de la Oferta:

Dentro del plazo de vigencia de la Oferta, los titulares de Acciones que deseen acogerse a la presente OPA deberán comunicar por escrito su aceptación a la misma mediante la entrega de la Carta de Aceptación de la Oferta a que se refiere el Anexo I, a través del Agente de Intermediación, en sus oficinas ubicadas en Av. Ricardo Navarrete No. 501, Piso 21, San Isidro, Lima, Perú o a través de cualquier otra Sociedad Agente de Bolsa autorizada por la SMV.

En caso las Acciones del titular que desee aceptar la Oferta estuviesen registradas en cualquier otra sociedad agente de bolsa debidamente autorizada por la SMV, la Carta de Aceptación también podrá presentarse a través del mismo intermediario.

Mecanismo y Plazo de Liquidación de la Oferta:

Se seguirá el procedimiento usual para la liquidación de operaciones al contado en Rueda de Bolsa, es decir, el tercer día de rueda posterior al último día de vigencia de la OPA (T+2, siendo "T" el día de la ejecución de las órdenes recibidas para la realización de la OPA en Rueda de Bolsa).

Una vez liquidada la Oferta, el pago se realizará a través de CAVALI, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Rueda de Bolsa cuando se determine la adjudicación de las Acciones, el cual se hará efectivo a favor de las respectivas sociedades agentes de bolsa que representen a aquellos titulares de Acciones que hayan manifestado su aceptación a la OPA y tengan la condición de adjudicatarios.

Garantía de la Oferta:

El Ofertante ha entregado al Agente de Intermediación una garantía constituida por una Carta Fianza hasta por el monto de S/6,000,000 (Seis millones y 00/100 Soles), emitida por Banco Internacional del Perú S.A.A., vigente hasta el 20 de abril de 2018, en respaldo del cumplimiento de sus obligaciones de pago derivadas de la OPA.

Cabe señalar que, de ser necesario, el plazo de la Carta Fianza emitida por Banco Internacional del Perú S.A.A., en respaldo del cumplimiento de las obligaciones de pago del Ofertante derivadas de

la OPA, será renovado para que dicha carta fianza garantice también las obligaciones del Ofertante en el plazo adicional que se establezca para la prórroga del plazo de vigencia de la OPA, de ser el caso.

El monto de la Carta Fianza garantiza únicamente y exclusivamente el precio ofrecido por las acciones de la Sociedad Objetivo que son de titularidad de los accionistas distintos al Ofertante.

Gastos de la OPA:

El Ofertante asumirá los gastos y comisiones correspondientes al comprador que se devenguen como consecuencia de la intervención obligatoria de la sociedad agente de bolsa, que actúa por su cuenta, en virtud de la designación efectuada por el Ofertante durante esta OPA. Asimismo, los aceptantes de la Oferta asumirán y pagarán individualmente sus propios costos de intermediación por concepto de contribución a la SMV, la BVL, CAVALI, así como la comisión de la Sociedad Agente de Bolsa que los represente, los costos de desmaterialización, de ser el caso, y demás costos o tributos que correspondan a los aceptantes de la Oferta. Se recomienda a los destinatarios de la Oferta consultar con sus asesores acerca de los costos, gastos y/o tributos que se deriven como consecuencia de la aceptación de la Oferta.

Agente de Intermediación:

Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Legislación Aplicable:

Leyes de la República del Perú.

II. INFORMACIÓN SOBRE EL OFERTANTE

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. Denominación Social y Domicilio

La denominación social del Ofertante es Intercorp Financial Services Inc., organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, con domicilio en Calle 50 y 74, St. George Building, Piso 16, República de Panamá y con oficinas administrativas en Av. Carlos Villarán, No. 140, Piso 17, Urbanización Santa Catalina, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima.

2. Constitución e Inscripción Registral

El Ofertante fue constituido el 19 de septiembre de 2006, iniciando sus operaciones el 19 de enero del 2007. Su constitución consta en Escritura Pública No. 22,758 extendida ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá, Licenciado Boris Barrios Gonzáles, inscrita en la Ficha No. 539106, Documento Redi No. 1014737 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá. El Ofertante es una holding de responsabilidad limitada, constituida como resultado de la reorganización de la estructura de su principal accionista Intercorp Perú Ltd. (holding constituida en 1997 en la Mancomunidad de las Bahamas) llevada a cabo durante el año 2007.

3. Información sobre el Representante del Ofertante

El Ofertante se encuentra debidamente representado por el señor Luis Felipe Castellanos López Torres, identificado con DNI N° 09535715, en su calidad de Gerente General y por el señor Juan Antonio Castro Molina identificado con DNI N° 09337988, en su calidad de Gerente Legal.

4. Capital Social, Estructura Accionaria y Órganos de Administración

A la fecha del presente prospecto, el capital social del Ofertante asciende a la suma de US\$1,099,437,598.08, representado por 113,110,864 acciones comunes suscritas y pagadas. El Ofertante cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima. Las acciones del Ofertante no tienen valor nominal y su valor de emisión fue de US\$9.72 por acción.

La composición accionaria del Ofertante a la fecha de elaboración de este Prospecto, es la siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
INTERCORP PERÚ LTD.	64,568,380	57.08415	BAHAMAS
INTERCORP CAPITAL INVESTMENTS INC.	9,747,707	8.617834	PANAMÁ
IFH CAPITAL CORP.	9,747,706	8.617834	PANAMÁ

El Ofertante declara que, a la fecha del presente Prospecto Informativo, no tiene conocimiento sobre transferencias que hayan originado cambios significativos en la propiedad y/o porcentaje antes indicado.

Asimismo, el Ofertante declara que, en atribución a su naturaleza societaria, la administración de sus negocios sociales se encuentra a cargo de un Directorio

conformado por los siguientes Directores designados por la Junta de Accionistas, ninguno de los cuales es titular de participaciones sociales emitidas por el Ofertante:

NOMBRE	CARGO
Carlos Rodríguez Pastor Persivale	Presidente del Directorio
Ramón Jose Vicente Barúa Alzamora	Director
Jose Alfonso Ernesto Bustamante y Bustamante	Director
Alfonso de los Heros Pérez-Albela	Director
Felipe Federico Roy Morris Guerinoni	Director

Asimismo, se incluye un cuadro con los miembros de los órganos de administración del Ofertante:

NOMBRE	CARGO
Luis Felipe Castellanos López Torres	Gerente General
Gonzalo José Basadre Brazzini	Gerente General Adjunto
Liliana Elcira Vera Villacorta	Contadora General y Gerente de Contabilidad
Michela Casassa Ramat	Gerente de Finanzas
Juan Antonio Castro Molina	Gerente Legal y Representante Bursátil
Ernesto Giancarlo Ferrero Merino	Oficial de Relaciones con Inversionistas
Katia Mercedes Lung Won	Oficial de Cumplimiento Corporativo
Jose Enrique Frias Amat y León	Representante Bursátil Suplente

5. Valor Total de Activos y Valor del Patrimonio Neto

El valor total de los activos y el valor del patrimonio neto del Ofertante se encuentran reflejados en los estados financieros individuales no auditados al 31 de diciembre de 2017, los cuales se adjuntan al presente Prospecto Informativo como Anexo IV.

B. INFORMACIÓN SOBRE GRUPO ECONÓMICO DEL OFERTANTE

1. Descripción General

El Ofertante forma parte del Grupo Económico Intercorp (indistintamente, el “Grupo Económico” o simplemente el “Grupo”) que a la fecha invierte principalmente en los siguientes segmentos de negocio:

- Sector Bancario: El Ofertante mantiene acciones representativas del 98.62% del capital social de Banco Internacional del Perú S.A.A. y mantiene una participación indirecta de la empresa Inteligo Bank Ltd. a través de su subsidiaria Inteligo Group Corp.

- **Sector Seguros:** El Ofertante mantiene acciones representativas del 99.99% del capital social de Interseguro Compañía de Seguros S.A. Además, mediante transacción de fecha 2 de noviembre del 2017 el Ofertante adquirió el 60.0992% del capital social de Seguros Sura S.A. y el 70% del capital social de Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Del mismo modo, mediante transacción de fecha 22 de noviembre del 2017, el Ofertante adquirió (i) de forma directa del Grupo Wiese, el 98.01% de las acciones emitidas por la Sociedad Objetivo (adquisición materia de la presente OPA); y, (ii) de forma indirecta del Grupo Wiese, el 39.9008% del capital social de Seguros Sura S.A. y el 30% del capital social de Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

- **Sector Retail:** La empresa InRetail Perú Corp., integrante del Grupo Económico, mantiene acciones representativas del 100% del capital de la empresa InRetail Real Estate Corp., el 99.99% de la empresa InRetail Management S.R.L. y el 100% del Patrimonio en Fideicomiso D.S. No. 093-2002-EF-InRetail Consumer.

2. Principales compañías Integrantes del Grupo

El Ofertante forma parte del siguiente Grupo Económico al 8 de marzo de 2018:

EMPRESA	Objeto Social
ALAMEDA COLONIAL S.A.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. – INTERBANK	Banco múltiple.
BEACON HEALTHCARE S.A.C.	Sociedad de inversión.
BOTICAS DEL ORIENTE S.A.C.	Sociedad operativa del negocio farmacéutico.
CALLAO GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad de inversión en el en el negocio de distribución de bienes muebles en general.
CENTRO CÍVICO S.A.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN CENTRAL S.A.	Sociedad Administradora de Centros Comerciales.
CENTROS DE SALUD PERUANOS S.A.C.	Sociedad que realiza actividades de hospitales.
CLUB DE SOCIOS S.A.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
COLEGIOS PERUANOS S.A.	Sociedad prestadora de servicios educativos.
COMPAÑÍA DE SERVICIOS CONEXOS EXPRESSNET S.A.C.	Sociedad operativa del negocio de operaciones a través de tarjetas de crédito.

CONTACTO SERVICIOS INTEGRALES DE CRÉDITOS Y COBRANZAS S.A.	Sociedad de servicios de cobranza.
CORPORACIÓN ARTILLEROS S.A.C. ¹	Adquisición y tenencia de acciones y/o valores mobiliarios emitidos por sociedades locales o extranjeras.
CORPORACIÓN INMOBILIARIA DE LA UNIÓN 600 S.A.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
DESARROLLADORA DE STRIP CENTERS S.A.C.	Sociedad operativa del negocio de venta de entradas para eventos diversos.
DOMUS HOGARES DEL NORTE S.A.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
ECKERD AMAZONÍA S.A.C.	Sociedad operativa del negocio farmacéutico.
ECKERD PERÚ S.A.	Sociedad operativa del negocio farmacéutico.
EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA IS S.A.	Sociedad cuyo objeto es otorgar y adquirir créditos hipotecarios en diversas modalidades
FINANCIERA OH! S.A.	Sociedad de intermediación financiera.
HIPOTECARIA SURA EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA S.A.	Sociedad de servicios financieros.
HOLDING RETAIL PERU S.A.	Sociedad de venta al por menor en comercios no especializados.
MECENARIOS PERUANOS S.A.	Sociedad cuyo objeto es el negocio de artículos para el hogar.
MECENARIOS ORIENTE S.A.C.	Sociedad cuyo objeto es el negocio de artículos para el hogar.
HORIZONTE GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
HORIZONTE GLOBAL OPPORTUNITIES PERÚ S.A.C.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
HPSA CORP.	Sociedad de inversión en el negocio de artículos para el hogar.
IFH CAPITAL CORP.	Sociedad de inversiones.
IFH RETAIL CORP.	Sociedad de inversiones en el comercio minorista.
INMOBILIARIA MILENIA	Sociedad de inversión inmobiliaria.

¹ Corporación Artilleros S.A.C. ha sido absorbida por Colegios Peruanos S.A. conforme a lo acordado por Junta General de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2016. Dicha fusión –según el Proyecto de Fusión aprobado en la referida JGA– entró en vigencia el 31 de diciembre de 2016, como consecuencia de lo cual Corporación Artilleros S.A.C. se extinguiría. Sin embargo, a la fecha la referida fusión se encuentra pendiente de inscripción, por lo que la consecuente extinción de Corporación Artilleros S.A.C. tampoco ha sido inscrita.

S.A.	
INMOBILIARIA PUERTA DEL SOL S.A.	Sociedad de inversión inmobiliaria
INRETAIL CONSUMER (PF)	Otros tipos de intermediación financiera.
INRETAIL MANAGEMENT S.R.L.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
INRETAIL PERU CORP	Actividades auxiliares a la intermediación financiera.
INRETAIL REAL ESTATE CORP.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
INTELIGO BANK LTD.	Banco autorizado a operar por la mancomunidad de Bahamas.
INTELIGO GROUP CORP.	Sociedad de inversiones.
INTELIGO REAL ESTATE CORP.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
INTELIGO REAL ESTATE PERÚ S.A.C.	Sociedad de inversión inmobiliaria
INTELIGO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	Sociedad agente de bolsa.
INTERBANK – REPRESENTAÇÕES Y PARTICIPAÇÕES BRASIL LTDA.	Oficina de Representación de Interbank en Brasil.
INTERCORP CAPITAL INVESTMENTS INC.	Sociedad de inversiones.
INTERCORP INVESTMENTS PERÚ INC.	Sociedad de inversiones. Empresa matriz de inversiones no financieras (i.e. inmobiliarias).
INTERCORP MANAGEMENT S.A.C.	Sociedad prestadora de servicios gerenciales.
INTERCORP PERÚ LTD.	Sociedad de inversiones. Matriz última del grupo económico.
INTERCORP PERÚ TRADING COMPANY LIMITED HONG KONG	Sociedad de inversiones.
INTERCORP PERÚ TRADING (SHANGAI) COMPANY LIMITED	Sociedad de inversiones.
INTERCORP RE INC.	Sociedad de inversiones.
INTERCORP RETAIL INC.	Sociedad de inversiones. Empresa matriz en las inversiones de comercio minorista.
INTERFONDOS S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS	Sociedad administradora de fondos mutuos y de fondos de inversión.
INTERNACIONAL DE TÍTULOS SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. – INTERTÍTULOS	Sociedad de titulaciones.
INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Sociedad dedicada a la actividad de rentas vitalicias, seguros de vida personales, seguros de invalidez y sobrevivencia y SOAT.

INVERSIONES HUANCAVELICA S.A.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
INVERSIONES RÍO NUEVO S.A.C.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
LA PUNTA GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad de inversiones.
LINCE GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad de inversiones.
NEGOCIOS E INMUEBLES S.A.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
NG EDUCATION HOLDINGS CORP.	Sociedad de inversión en el negocio educativo.
NG EDUCATION HOLDINGS II CORP.	Sociedad de inversión en el negocio educativo.
NG EDUCATION HOLDINGS III CORP.	Sociedad de inversión en el negocio educativo.
NG EDUCATION S.A.C.	Sociedad de inversión en el negocio educativo.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. NO. 093-2002-EF-INRETAIL SHOPPING MALLS	Patrimonio fideicometido que invierte en el comercio minorista.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. NO. 093-2002-EF- INTERPROPERTIES HOLDING II	Patrimonio fideicometido que invierte en negocio inmobiliario.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. NO. 093-2002-EF- INTERPROPERTIES PUERTA DEL SOL	Otros tipos de intermediación financiera
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. NO. 093-2002-EF- INTERPROPERTIES HOLDING	Patrimonio fideicometido que invierte en negocio inmobiliario.
PLAZA VEA SUR S.A.C.	Sociedad operativa del negocio de supermercados.
PROMOTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHICLAYO S.A.C.	Sociedad operativa del negocio educativo.
PUENTE DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL S.A.	Sociedad de inversiones.
REAL PLAZA S.R.L.	Sociedad operativa del negocio de centros comerciales.
RONPETO S.A.	Sociedad de inversiones.
SAN MIGUEL GLOBAL OPPORTUNITIES S.A.C.	Sociedad de inversión inmobiliaria.
SEGUROS SURA	Sociedad de seguros de vida.
SERVICIO EDUCATIVO EMPRESARIAL S.A.C.	Sociedad cuyo objeto es prestación de servicios educativos.
SERVICIOS EDUCATIVOS PERÚ	Sociedad de inversión en el negocio educativo.

S.A.C.	
SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	Sociedad operativa de hipermercados, supermercados y otros formatos de venta minorista.
TIENDAS PERUANAS ORIENTE S.A.C.	Negocio de representaciones, comisiones y operativa en el negocio de distribución de bienes muebles en general.
TIENDAS PERUANAS S.A.	Negocio de representaciones, comisiones y operativa en el negocio de distribución de bienes muebles en general.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.	Sociedad operativa del negocio educativo.
URBI PROPIEDADES S.A.	Sociedad de administración e inversiones inmobiliarias.
URBI PROYECTOS S.A.	Actividades relacionadas con la estructuración, gestión, representación, asesoría, consultoría, ejecución, desarrollo, operación y/o financiamiento de proyectos inmobiliarios.
URBI SOLUTIONS S.A.C.	Sociedad cuyo objeto es el desarrollo, construcción edificación y remodelación de unidades inmobiliarias

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo b) de la Sección I del Anexo II del Reglamento, toda la información requerida por el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos aprobado mediante Resolución SMV No. 019-2015-SMV/01 referida a las principales compañías que conforman el Grupo Intercorp se adjunta como Anexo III al presente prospecto.

3. Personas que ejercen Control sobre el Grupo

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 7 del Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, el control del Grupo es ejercido por Intercorp Perú Ltd.

4. Organigrama del Grupo

Adjuntamos como Anexo II el organigrama del Grupo en el que se identifican las principales compañías del Grupo y se muestra la posición del Ofertante en dicho grupo.

C. VALORES EMITIDOS POR LA SOCIEDAD OBJETIVO DE PROPIEDAD DEL OFERTANTE Y DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN SU GRUPO ECONÓMICO

Dentro de los doce (12) últimos meses, el Ofertante ha adquirido 123'600,070 (Ciento veintitrés millones seiscientos mil setenta) acciones comunes con derecho a voto, representativas del 98.01% del capital social de la Sociedad Objetivo. Estos valores fueron adquiridos el 22 de noviembre de 2017, pagando un precio por acción ascendente a S/2.17 (Dos y 17/100 Soles).

A la fecha del presente Prospecto Informativo ninguna persona que conforma el grupo económico del Ofertante es titular de valores emitidos por la Sociedad Objetivo.

D. VALORES EMITIDOS POR EL OFERTANTE DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD OBJETIVO

A la fecha del presente Prospecto Informativo la Sociedad Objetivo no es titular directo o indirecto de acciones comunes con derecho a voto del Ofertante.

E. ACUERDOS ENTRE EL OFERTANTE Y MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD OBJETIVO

1. Acuerdos con miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Objetivo

En aplicación de lo previsto en el literal (e) de la sección I del Anexo II del Reglamento, el Ofertante declara que, a la fecha del presente Prospecto, (i) no tiene acuerdo alguno con ninguno de los miembros del Directorio o de la Gerencia de la Sociedad Objetivo; (ii) no ha reservado ventaja específica alguna para ninguno de los miembros del Directorio o de la Gerencia de la Sociedad Objetivo; y, (iii) ninguno de los miembros del Directorio o de la Gerencia de la Sociedad Objetivo es titular de acciones, participaciones o valores contemplados en el artículo 3 del Reglamento, emitidos por el Ofertante.

2. Beneficios para los miembros de los Órganos de Administración de la Sociedad Objetivo

El Ofertante declara que no existe ningún beneficio para los miembros del Directorio, la Gerencia y los ejecutivos de la Sociedad Objetivo relacionados con la OPA.

3. Valores emitidos por el Ofertante de titularidad de los miembros de los Órganos de Administración de la Sociedad Objetivo

El Ofertante declara que ninguno de los miembros del Directorio, la Gerencia y/o ejecutivos de la Sociedad Objetivo es titular de acciones, participaciones o de cualquier otro tipo de valores emitidos por el Ofertante.

F. ACUERDOS ENTRE EL OFERTANTE Y LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD OBJETIVO ASI COMO CON SUS VINCULADOS

1. Acuerdos con los Accionistas de la Sociedad Objetivo

El Ofertante declara que (i) no existen acuerdos entre el Ofertante y los accionistas de la Sociedad Objetivo; ni (ii) entre sus vinculados y los que tienen relación con la Sociedad Objetivo y que pueden influir en las decisiones de los potenciales aceptantes de la Oferta.

2. Inexistencia de contraprestación adicional para los accionistas de la Sociedad Objetivo

El Ofertante declara que no ha efectuado ni efectuará pagos, retribuciones, donaciones o contraprestaciones adicionales de cualquier tipo o por cualquier concepto a favor de los titulares de acciones de la Sociedad Objetivo o de sus vinculados, distintos a la contraprestación ofrecida en la presente OPA.

G. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL OFERTANTE

1. Actividades Económicas

La actividad económica principal del Ofertante está centrada en el desarrollo de su objeto social. El objeto social del Ofertante consiste en servir de holding de la División Financiera del Grupo Intercorp.

2. Situación Económica y Financiera

Adjunto al presente Prospecto Informativo se encuentran: (i) los estados financieros individuales no auditados del Ofertante, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo IV); (ii) los estados financieros consolidados no auditados del Ofertante, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo V); (iii) los estados financieros anuales individuales auditados del Ofertante correspondientes al ejercicio 2016 (adjuntos al presente prospecto como Anexo VI); (iv) los estados financieros consolidados auditados del Ofertante correspondientes al ejercicio 2016 (adjuntos al presente prospecto como Anexo VII); (viii) los estados financieros consolidados auditados de Intercorp Perú Ltd. correspondientes al ejercicio 2016, (adjuntos al presente prospecto como Anexo VIII) y (ix) los estados financieros consolidados no auditados de Intercorp Perú Ltd., correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017 (adjuntos al presente prospecto como Anexo IX).

El Ofertante declara que los auditores independientes de sus Estados Financieros del ejercicio 2016 no han manifestado ninguna salvedad o indicación relevante respecto de la información financiera de dicho periodo.

Se deja constancia que no se está proporcionando información sobre los estados financieros auditados (individuales y consolidados) correspondientes al año 2017 por cuanto, de acuerdo a la regulación aplicable, los mismos pueden ser presentados hasta el 31 de marzo de 2018 y 30 de abril de 2018, respectivamente.

A continuación se presenta un resumen de las principales cuentas de los estados financieros individuales auditados del Ofertante y estados financieros consolidados auditados, incluyendo información relativa al patrimonio, activos totales, endeudamiento y resultados:

RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL NO AUDITADA DEL OFERTANTE (CUARTO TRIMESTRE 2017)

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 (no auditado)

	2017 S(000)
Activo	
Activo corriente	
Disponible	187.337
Cuentas por cobrar a Subsidiaria	51
Cuentas por cobrar diversas	-
Total activo corriente	<u>187.388</u>
Inversiones disponibles para la venta	162.386
Inversión en Subsidiarias	6.446.872
Otros activos	3.716
Total activo	<u><u>6.800.362</u></u>
Pasivo	
Pasivo corriente	
Intereses, provisiones y otras cuentas por pagar	42.334
Cuentas por pagar a accionista y Subsidiarias	10
Total pasivo corriente	<u>42.344</u>
Bonos corporativos	957.475
Total pasivo	<u><u>1.000.413</u></u>
Patrimonio neto	
Capital social	363.446
Acciones en tesorería	(467.200)
Prima de capital	268.077
Reservas	3.700.000
Resultados no realizados	446.370
Utilidades acumuladas	889.850
Total patrimonio neto	<u>5.800.543</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u><u>6.800.362</u></u>



ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 (no auditado)

	2017 S/(000)
Participación en los resultados de las Subsidiarias	<u>890.728</u>
Ingresos (gastos)	
Gastos financieros, netos	(7.286)
Pérdida neta en instrumentos financieros derivados	(1.188)
Gastos generales y de operación	(26.704)
Diferencia en cambio, neta	<u>(113)</u>
	<u>(35.291)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta sobre dividendos	855.437
Impuesto a la renta sobre dividendos	<u>(23.677)</u>
Utilidad neta del año	<u>831.760</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	<u>7,793</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	<u>106.736</u>

RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA NO AUDITADA DEL OFERTANTE (CUARTO TRIMESTRE 2017)

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 (no auditado)

	2017 S(000)		2017 S(000)
Activo		Pasivo y patrimonio	
Fondos disponibles:		Obligaciones con el público:	
Que no generan intereses	2.966.649	Que no generan intereses	4.791.792
Que generan intereses	6.265.149	Que generan intereses	27.815.845
Fondos restringidos	1.973.045		<u>32.607.637</u>
	11.204.843		
Fondos interbancarios	403.526	Fondos interbancarios	30.008
Valores negociables	216.008	Adeudos y obligaciones financieras	4.407.392
Inversiones disponibles para la venta	15.459.660	Valores, títulos y obligaciones en circulación	5.602.357
Inversiones a vencimiento	1.248.475	Aceptaciones bancarias	41.715
		Pasivo por contratos de seguros	10.839.435
Cartera de créditos, neto:		Otras cuentas por pagar, provisiones y otros	1.301.919
Créditos, netos de intereses no devengados	29.420.729	Pasivo diferido por impuesto a la renta, neto	11.233
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(1.216.561)	Total pasivo	54.841.696
	28.204.168		
Propiedades de inversión	1.118.608	Patrimonio, neto	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	612.639	Patrimonio atribuible a los accionistas de IFS:	
Aceptaciones bancarias	41.715	Capital social	963.446
Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto	2.104.709	Acciones en tesorería	(467.200)
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	64.252	Prima de capital	268.077
		Reservas	3.700.000
		Resultados no realizados, neto	446.370
		Utilidades acumuladas	889.850
			<u>5.800.543</u>
		Interés no controlador	36.364
		Total patrimonio, neto	5.836.907
Total activo	60.678.603	Total pasivo y patrimonio, neto	60.678.603

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 (no auditado)

	2017
	S\$(000)
Intereses e ingresos similares	3.809.020
Intereses y gastos similares	(1.119.883)
Intereses, neto	2.689.131
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neto de recuperos	(827.335)
Intereses, neto después de la provisión para créditos de cobranza dudosa, neto de recuperos	1.861.196
Otros ingresos	
Comisiones por servicios bancarios, neto	310.770
Ganancia neta en operaciones de cambio	201.829
Ganancia neta en la venta de valores	182.604
Ganancia (pérdida) neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	18.443
Ingreso por alquiler de propiedades de inversión	27.284
Ganancia por venta de propiedades de inversión	-
Pérdida por valorización de propiedades de inversión	(1.878)
Otros	133.344
Total otros ingresos	1.472.396
Primas y siniestros de seguros	
Primas netas ganadas	63.730
Siniestros incurridos por contratos de seguros de vida y otros	(412.276)
Total primas netas ganadas menos siniestros	(348.546)
Otros gastos	
Remuneraciones y beneficios sociales	(714.582)
Gastos de administración	(820.438)
Depreciación y amortización	(145.162)
Pérdida por deterioro de inversiones disponibles para la venta	(18.516)
Gastos relacionados con las rentas por alquiler	(653)
Otros	(137.766)
Total otros gastos	(1.837.183)
Utilidad antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta	1.148.463
Resultado por traslación	15.838
Impuesto a la renta	(326.526)
Utilidad neta del periodo	837.835
Atribuible a:	
Accionistas de IFS	831.760
Interés no controlador	6.075
	837.835

RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL AUDITADA DEL OFERTANTE (EJERCICIO 2016)

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

	2016 S/(000)
Activo	
Activo corriente	
Disponibles	228
Cuentas por cobrar a Subsidiarias	-
Total activo corriente	<u>228</u>
Inversiones disponibles para la venta	155,708
Inversiones en Subsidiarias	4,758,049
Total activo	<u>4,913,985</u>
Pasivo	
Provisión por impuesto sobre dividendos y cuentas por pagar diversas	33,977
Cuentas por pagar a Subsidiarias y accionista	897
Total pasivo	<u>34,874</u>
Patrimonio neto	
Capital social	963,446
Acciones en tesorería	(522,106)
Prima de capital	268,077
Reservas	2,600,000
Resultados no realizados	16,358
Utilidades acumuladas	1,553,336
Total patrimonio neto	<u>4,879,111</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>4,913,985</u>

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES

Intercorp Financial Services Inc.

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016

	Nota	2016 S/(000)
Participación en los resultados de las Subsidiarias	5(c)	<u>881,555</u>
Ingresos (gastos)		
Ingresos financieros, netos	8	864
Pérdida neta en valorización de instrumentos financieros derivados	3	(29,491)
Gastos generales y de operación	9	(7,378)
Diferencia en cambio, neta		<u>11,968</u>
		<u>(24,037)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta sobre dividendos		857,518
Impuesto a la renta sobre dividendos	7(b)	<u>(29,375)</u>
Utilidad neta del año		<u>828,143</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	10	<u>7,641</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	10	<u>108,384</u>

RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA AUDITADA DEL OFERTANTE (EJERCICIO 2016)

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

	2016 S/(000)		2016 S/(000)
Activo		Pasivo y patrimonio	
Fondos disponibles:		Obligaciones con el público:	
Que no generan intereses	2,628,115	Que no generan intereses	5,081,940
Que generan intereses	5,869,583	Que generan intereses	25,015,910
Fondos restringidos	3,264,105		30,097,850
	11,761,803	Fondos interbancarios	332,255
Fondos interbancarios	5,002	Adeudos y obligaciones financieras	5,328,603
Valores negociables	80,149	Valores, títulos y obligaciones en circulación	4,769,390
Inversiones disponibles para la venta	9,518,398	Aceptaciones bancarias	16,392
Inversiones a vencimiento	611,293	Pasivo por contratos de seguros	5,010,513
Cartera de créditos, neto:		Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	1,162,064
Créditos, netos de intereses no devengados	28,192,647	Pasivo diferido por impuesto a la renta, neto	3,946
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(1,166,782)	Total pasivo	46,721,013
	27,025,865	Patrimonio, neto	
Propiedades de inversión	745,185	Patrimonio atribuible a los accionistas de FS:	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	589,820	Capital social	963,446
Aceptaciones bancarias	16,392	Acciones en tesorería	(522,106)
Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto	1,331,174	Prima de capital	268,077
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	34,278	Reservas	2,600,000
Total activo	51,719,359	Resultados no realizados, neto	16,358
		Utilidades acumuladas	1,553,336
			4,879,111
		Interés no controlador	119,235
		Total patrimonio, neto	4,998,346
		Total pasivo y patrimonio, neto	51,719,359

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016

	2016 S/(000)
Intereses e ingresos similares	3,704,812
Intereses y gastos similares	(1,081,859)
Intereses, neto	2,622,953
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	(783,645)
Intereses, neto después de la provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	1,839,308
Otros ingresos	
Comisiones por servicios bancarios, neto	862,447
Ganancia neta en operaciones de cambio	264,183
Ganancia neta en la venta de valores	103,338
(Pérdida) ganancia neta de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(47,931)
Ingreso por alquiler de propiedades de inversión	21,849
Ganancia (pérdida) por venta de propiedades de inversión	2,655
(Pérdida) ganancia por valorización de propiedades de inversión	(1,380)
Otros	98,614
Total otros ingresos	1,303,775
Primas y siniestros de seguros	
Primas netas ganadas	70,892
Siniestros incurridos por contratos de seguros de vida y otros	(318,200)
Total primas netas ganadas menos siniestros	(247,308)
Otros gastos	
Remuneraciones y beneficios sociales	(697,872)
Gastos de administración	(776,318)
Depreciación y amortización	(130,118)
Pérdida por deterioro de inversiones disponibles para la venta	(28,323)
Gastos relacionados con las rentas por alquiler	(1,091)
Otros	(114,531)
Total otros gastos	(1,748,253)
Utilidad antes del resultado por traslación y del impuesto a la renta	1,147,522
Resultado por traslación	20,062
Impuesto a la renta	(333,863)
Utilidad neta del año	833,721
Atribuible a:	
Accionistas de IFS	828,143
Interés no controlador	5,578
	833,721
Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de IFS, básica y diluida (en soles)	7.641
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles)	108,384

III. INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA

A. TRANSPARENCIA

Conforme fuera señalado en el Hecho de Importancia de fecha 22 de noviembre de 2017, en la misma fecha, el Ofertante adquirió 123'600,070 (Ciento veintitrés millones seiscientos mil setenta) acciones de titularidad del Grupo Wiese, las cuales representan el 98.01% del capital social de la Sociedad Objetivo, pagando un precio por acción ascendente a S/2.17 (Dos y 17/100 Soles).

B. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD OBJETIVO

La Sociedad Objetivo se denomina Negocios e Inmuebles S.A., una sociedad anónima establecida bajo las leyes del Perú. Su sede central se encuentra ubicada en Av. Canaval y Moreyra 522 Piso 16, San Isidro, departamento y provincia de Lima. Su central telefónica es (511) 6114343.

C. VALORES A LOS QUE SE EXTIENDE LA OFERTA

A la fecha del presente Prospecto Informativo, el capital social suscrito de la Sociedad Objetivo asciende a la suma de S/126'108,233 (Ciento veintiséis millones ciento ocho mil doscientos treinta y tres) y el monto pagado asciende a la suma de S/126'108,233 (Ciento veintiséis millones ciento ocho mil doscientos treinta y tres) representado por 126'108,233 (Ciento veintiséis millones ciento ocho mil doscientos treinta y tres) acciones comunes con derecho a voto, de un valor nominal de S/1.00 Sol cada una, (las "Acciones Emitidas").

Por consiguiente, se deja expresa constancia que la presente Oferta se extiende a 2'508,163 (dos millones quinientos ocho mil ciento sesenta y tres) acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de la Sociedad Objetivo, que representan el 1.99% de las Acciones Emitidas, las cuales tienen un valor nominal de S/1.00 Sol cada una y se encuentran inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV y en la BVL.

D. CONTRAPRESTACIÓN OFRECIDA POR LAS ACCIONES

El Ofertante pagará la suma de S/2.21 por cada una de las Acciones a ser adquiridas mediante esta OPA. La contraprestación por las Acciones será pagada en efectivo y en Soles.

El precio ofrecido en esta Oferta es mayor a aquel determinado por Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A. en Soles (S/). El monto establecido en el informe final de valorización emitido por Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A. es el precio mínimo al que se puede formular la Oferta, de acuerdo al Reglamento.

Tal como se aprecia del informe de valorización preparado por Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A., esta entidad estableció en S/2.2038 el valor por acción de la Sociedad Objetivo, calculado en función a la metodología de valorización de valor generado en la contraprestación de la transacción que generó la obligación de la OPA. Siendo ello así, tras realizar la actualización del valor recomendado desde el 22 de noviembre de 2017 hasta la fecha de presentación de su informe de valorización, Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A. estableció un valor ajustado utilizando como factor de ajuste la tasa de rentabilidad promedio pagada por las Letras del Tesoro emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, durante la subasta realizada en la semana en que se produjo la transacción.

La determinación del precio mínimo que podía ser ofrecido en esta Oferta se realizó en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 44° del Reglamento. Para mayor información acerca de la metodología aplicada para el cálculo del precio determinado por Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A., cabe mencionar que el informe de valorización elaborado por

Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A. se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la SMV, pudiendo ser descargado desde su página web (www.smv.gob.pe), así como también desde la página web de la BVL (www.bvl.com.pe). El Ofertante declara que no se ha efectuado ni efectuará pagos, retribuciones, donaciones o contraprestaciones adicionales de cualquier tipo o por cualquier concepto a favor de los titulares de acciones de la Sociedad Objetivo o de sus vinculados, distintas a la contraprestación ofrecida en la presente OPA.

E. MONEDA DE PAGO

La contraprestación por las Acciones a ser adquiridas a través de la presente OPA será pagada en Soles.

F. NÚMERO MÁXIMO DE LAS ACCIONES MATERIA DE LA OFERTA

De conformidad con lo explicado en el literal A precedente, se deja expresa constancia de que, la presente OPA se extiende hasta por un máximo de 2'508,163 (dos millones quinientos ocho mil ciento sesenta y tres) acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de la Sociedad Objetivo que, a la fecha del presente Prospecto Informativo, representan el 1.99% del total de las Acciones Emitidas.

La efectividad de la Oferta no está sujeta a la adquisición de un número mínimo de acciones representativas del capital social de la Sociedad Objetivo.

G. GARANTÍA

El pago de la contraprestación ofrecida por las Acciones, ha sido garantizado por el Ofertante mediante la entrega al Agente de Intermediación de una garantía constituida por la Carta Fianza N° 86236-1, hasta por el monto de S/6,000,000 (Seis millones y 00/100 Soles), emitida por el Banco Internacional del Perú S.A.A., vigente hasta el 20 de abril de 2018, a favor de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A., en su calidad de Agente de Intermediación, en respaldo del cumplimiento de sus obligaciones resultantes de la OPA.

Esta garantía es solidaria, irrevocable, incondicional, de realización automática, sin beneficio de excusión y cubre todas las obligaciones de pago a cargo del Ofertante que resulten de la presente OPA y estará vigente hasta la liquidación de la Oferta. Dicha garantía está sometida a las leyes de la República del Perú y a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial del Cercado de Lima. En el hipotético caso de incumplimiento por parte del Ofertante, el Agente de Intermediación podrá ejecutar la garantía.

Cabe señalar que, de ser necesario, el plazo de vigencia de la Carta Fianza emitida por Banco Internacional del Perú S.A.A., en respaldo del cumplimiento de las obligaciones de pago del Ofertante derivadas de la OPA, será renovado para que dicha carta fianza garantice también las obligaciones del Ofertante en el plazo adicional que se establezca para la prórroga del plazo de vigencia de la OPA, de ser el caso.

H. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA

El Ofertante responderá por las obligaciones económicas que pudieran derivarse de la presente OPA con recursos propios. No se requerirá la participación de ningún tercero que otorgue financiamiento para efectos de esta Oferta.

Del mismo modo, el Ofertante declara que la Sociedad Objetivo no asumirá ninguna obligación en caso de resultar exitosa la OPA.

I. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA QUE ACTÚA POR CUENTA DEL OFERTANTE

El Ofertante ha designado a Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A., con domicilio en Av. Ricardo Navarrete No. 501, Piso 21, San Isidro, Lima, Perú, como la sociedad agente de bolsa intermediaria para que actúe en su representación en la OPA. Su central telefónica es (511) 625-9500 y su fax es (511) 421-3423. El desarrollo de las actividades de la sociedad agente de bolsa intermediaria está normado por la Ley del Mercado de Valores.

J. FORMALIDADES A CUMPLIR PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OPA

La aceptación de la OPA se efectuará a través de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A., o de cualquier sociedad agente de bolsa debidamente autorizada, mediante la suscripción y entrega de la Carta de Aceptación de la Oferta (cuyo modelo se encuentra adjunto como Anexo I del presente Prospecto Informativo) que estará a disposición de los interesados en los locales de las sociedades agentes de bolsa.

La Carta de Aceptación deberá ser firmada en original y copia: el original para Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. y la copia para el titular aceptante de la OPA.

En caso la Carta de Aceptación se presente a través de una sociedad agente de bolsa distinta, se aplicarán las siguientes reglas particulares:

- Se entregará una copia adicional de la Carta de Aceptación a la sociedad agente vendedora.
- Las sociedad agentes de bolsa deberán remitir a Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. los originales de la cartas de Aceptación tramitadas a través de ellas, a más tardar el día hábil siguiente de recibidas, excepto en el caso del último día del plazo de la OPA, que deberán remitirse antes de la hora de cierre de la Rueda de Bolsa del 12 de abril de 2018.
- De manera simultánea a la entrega de la Carta de Aceptación debidamente firmada, la sociedad agente de bolsa que reciba la misma deberá traspasar los valores a la Cuenta Matriz de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. correspondiente a la OPA. De no efectuar el traspaso oportunamente, Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. no se responsabilizará por los perjuicios que pueda ocasionar tal hecho al aceptante.
- Para ser considerada como recibida por Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A., la Carta de Aceptación deberá contar, además, con el refrendo de la sociedad agente de bolsa vendedora, y las Acciones objeto de la Carta de Aceptación deberán haber sido traspasadas a la Cuenta Matriz de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. correspondiente a la OPA.
- Luego de realizadas las acciones descritas, las sociedades agentes de bolsa ingresarán sus propuestas al Libro de Subastas del Mecanismo Electrónico de Negociación de la BVL – Millennium, módulo “Ofertas Públicas”.

Las declaraciones de aceptación de la presente Oferta podrán ser revocadas en cualquier momento durante la vigencia de la OPA. Dichas aceptaciones no podrán ser condicionadas y para su validez deberán adjuntar toda la documentación necesaria que acredite su legítimo derecho para que pueda realizarse la transferencia de Acciones, incluyendo certificados físicos originales, de ser el caso. La declaración de aceptación importa el consentimiento por parte del titular a la transferencia de la Acciones con todos los derechos que le son inherentes.

De conformidad con las normas del mercado de valores, la negociación de acciones a través de la Rueda de Bolsa requiere su representación mediante anotaciones en cuenta en CAVALI, por lo que los inversionistas que posean Acciones representadas mediante títulos físicos

deberán realizar de manera previa la desmaterialización de sus títulos a fin de poder participar en la OPA. Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. no será responsable de la no inclusión en la Oferta, de aquellas Acciones cuyos titulares hayan solicitado la aceptación de la oferta y no hayan desmaterializado sus títulos oportunamente.

Tratándose de acciones objeto de la presente OPA que se encuentren afectadas a operaciones de reporte, se deberán observar las reglas que al efecto establece el Reglamento de Operaciones en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 021-99-EF/94.10, en lo que resulte aplicable.

K. MECANISMO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA OFERTA

Se seguirá el procedimiento usual para la liquidación de operaciones al contado en Rueda de Bolsa, es decir, el tercer día de rueda posterior al último día de vigencia de la OPA (T+2, siendo "T" el día de la ejecución de las órdenes recibidas para la realización de la OPA en Rueda de Bolsa).

Una vez liquidada la Oferta, el pago se realizará a través de CAVALI, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Rueda de Bolsa cuando se determine la adjudicación de las Acciones, el cual se hará efectivo a favor de las respectivas sociedades agentes de bolsa que representen a aquellos titulares de Acciones que hayan manifestado su aceptación a la OPA y tengan la condición de adjudicatarios.

En caso el Ofertante no cumpla con pagar oportunamente la Contraprestación Ofrecida por las Acciones, de conformidad con el Reglamento, se procederá a la ejecución de la garantía a fin de preceder con el pago de la Oferta.

L. PLAZO DE LA OFERTA

El plazo de la presente Oferta es de veinte (20) días de Rueda de Bolsa y se iniciará a las 9:00 horas del 14 de marzo de 2018 y vencerá a las 15:00 horas del 12 de abril de 2018. A la fecha del presente Prospecto Informativo, el Ofertante no tiene intención de prorrogar el plazo de vigencia de la presente Oferta, aunque se reserva el derecho de efectuar dicha prórroga si así lo estima conveniente a sus intereses, bajo los alcances del artículo 18 del Reglamento.

Cabe señalar que, de ser necesario, el plazo de vigencia de la Carta Fianza emitida por Banco Internacional del Perú S.A.A., en respaldo del cumplimiento de sus obligaciones de pago derivadas de la OPA, será renovado para que dicha carta fianza garantice también las obligaciones del Ofertante en el plazo adicional que se establezca para la prórroga antes señalada.

Concluido el plazo de la OPA, el Director de la Rueda de Bolsa de la BVL procederá a la adjudicación de las Acciones, a través de la rueda de bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, el día de rueda de bolsa siguiente a la fecha de término de la presente Oferta.

M. DECLARACIÓN DE ADQUISICIONES SUCESIVAS

La Oferta no forma parte de adquisiciones sucesivas realizadas durante los últimos tres (3) años consecutivos previos a la OPA y no es hecha en el contexto del literal b) del artículo 8° del Reglamento.

La OPA es lanzada en cumplimiento de lo dispuesto por el literal a)(iii) del artículo 6° del Reglamento, tras la adquisición de una participación significativa (98.01%) en la Sociedad Objetivo por el Ofertante, como consecuencia de la operación de adquisición llevada a cabo entre el Ofertante y las personas naturales y jurídicas que forman parte del Grupo Wiese, con fecha 22 de noviembre de 2017, en virtud de la cual se transfirió al Ofertante ciertos activos

entre los que se encontraban las acciones de la Sociedad Objetivo que constituyen la participación significativa antes referida, cuya adquisición por el Ofertante ha determinado la obligación de éste de realizar la presente OPA.

N. FINALIDAD DE LA OFERTA Y PLANES RESPECTO DE LA SOCIEDAD OBJETIVO

La presente OPA es lanzada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento, el cual establece que cuando la participación significativa es transferida de quien la tiene al adquirente en un solo acto puede surgir la obligación de formular una OPA posterior.

En ese sentido, debido a que las acciones adquiridas por el Ofertante fueron de titularidad de accionistas pertenecientes al Grupo Wiese, quienes actúan conjuntamente como un grupo económico, debe entenderse que el Ofertante adquirió participación significativa en la Sociedad Objetivo en un solo acto, por lo que corresponde proceder a la realización de una OPA posterior.

El Ofertante se encuentra evaluando la mejor manera de integrar las operaciones de la Sociedad Objetivo al Grupo Económico, para lo cual pretende trabajar de manera conjunta con la actual plana administrativa a fin de expandir el negocio utilizando las fortalezas de ambas empresas.

De otro lado, en relación a los planes del Ofertante, éste y la administración de la Sociedad Objetivo se encuentran evaluando distintas alternativas para una reorganización societaria, lo que incluye pero no se limita a la exclusión de las Acciones del Registro Público del Mercado de Valores de la SMV que podría llevarse a cabo dentro de los dieciocho (18) meses siguientes a la fecha de conclusión de la presente OPA. Para dichos efectos, cualquier modificación que pueda darse con posterioridad a la liquidación de la OPA será debidamente informada por la Sociedad Objetivo, mediante hecho de importancia y cualquier otro medio o mecanismo que las normas aplicables establezcan para dichos efectos.

O. PERSONAS RESPONSABLES

Sin perjuicio de la responsabilidad del Ofertante, las personas responsables del contenido del presente Prospecto Informativo, cada una dentro del ámbito de su competencia profesional, han firmado la Declaración de Responsabilidad que aparece al inicio del presente Prospecto Informativo.

P. COMISIONES Y GASTOS

El Ofertante asumirá todos los gastos y comisiones que se originen como consecuencia de la intervención obligatoria de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. como su Agente de Intermediación en la presente Oferta. Asimismo, los aceptantes de esta Oferta asumirán y pagarán individualmente sus propios costos de intermediación por concepto de comisión al agente de bolsa, contribución a la SMV, Bolsa de Valores de Lima, CAVALI, y demás costos y tributos que correspondan a los aceptantes de la Oferta.

Se recomienda a los destinatarios de la Oferta, consultar con sus asesores acerca de los costos, gastos y/o tributos que se deriven como consecuencia de la aceptación de la OPA.

Q. ENTREGA DEL PROSPECTO INFORMATIVO

De acuerdo con lo señalado en el artículo 14 del Reglamento, durante toda la vigencia de la OPA, este Prospecto Informativo y toda la documentación relacionada a la presente OPA, se encontrará a disposición del público interesado, de forma gratuita, en la sede de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. (Área de Trading) ubicada en Av. Ricardo Navarrete No. 501, Piso 21, San Isidro, Lima, Perú. Adicionalmente, dicha documentación también podrá ser

consultada en las oficinas de la SMV, ubicadas en la Avenida Santa Cruz N° 315, Miraflores, Lima, Perú y a través de su página web: www.smv.gob.pe, así como también desde la página web de la Bolsa de Valores de Lima ("BVL") www.bvl.com.pe.

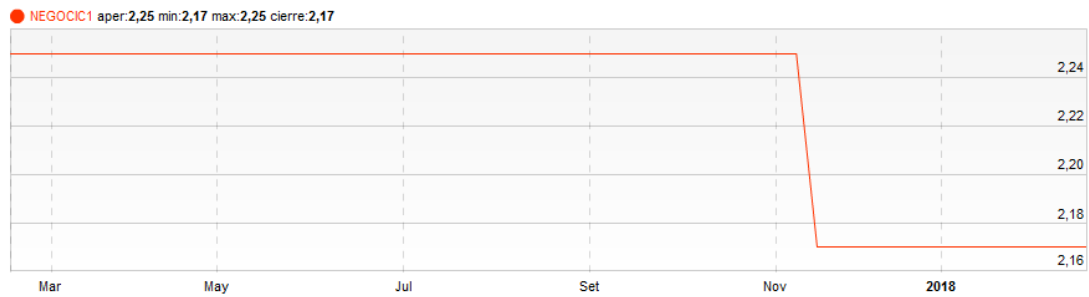
R. CONSIDERACIÓN FINAL

De conformidad con lo señalado por el artículo 16 del Reglamento, la SMV puede observar la información y documentación de la Oferta, durante los cinco (5) primeros días de Rueda de Bolsa posteriores a su presentación. El Ofertante difundirá al mercado de manera suficiente y oportuna la información adicional que le solicite la SMV en caso esta sea requerida.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES

LIQUIDEZ Y PRECIO

De conformidad con la información obtenida de la BVL, la liquidez y precios de las Acciones durante el último año puede apreciarse en el siguiente cuadro:



El volumen negociado en la rueda de bolsa de NEGOCIC1 es de 123,714,266 acciones en total durante los últimos 3 años. Esto implica que en promedio el 98% del capital social de la empresa ha rotado en dicho período de tiempo.

ANEXO I

Modelo de Carta de Aceptación de la Oferta

Lima, [●] de 2018

Señores
[●] Sociedad Agente de Bolsa
Presente.-

Estimados señores,

Por la presente me dirijo a ustedes, de conformidad con el artículo 26° del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y Compra de Valores por Exclusión, aprobado por Resolución CONASEV N° 009-2006-EF/94.10 y sus modificatorias, a fin de comunicarles mi aceptación a la Oferta Pública de Adquisición ("OPA") formulada por Intercorp Financial Services Inc. (el "Ofertante"), a los titulares de acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de Negocios e Inmuebles S.A., nemónico NEGOCIC1 ("NISA") de acuerdo a los términos y condiciones que figuran en el Prospecto Informativo y en el Aviso respectivo publicado de acuerdo a Ley.

De esta manera manifiesto mi decisión de transferir al Ofertante la propiedad, título y todo derecho correspondiente a _____ acciones comunes con derecho a voto de NISA de mi propiedad, a cambio de la contraprestación ofrecida por cada acción común, conforme fuera comunicado en el prospecto informativo.

Para dicho efecto, cumplo con informarle que las acciones comunes con derecho a voto que transfiero se encuentran representadas por (marcar con un aspa):

Anotaciones en cuenta en CAVALI S.A. ICLV - Código R.U.T. _____	
Certificado(s) Físico(s) número(s): _____ por _____ acciones comunes. Por ello, autorizo expresamente a [Sociedad Agente de Bolsa S.A.] a realizar todas las gestiones necesarias para su desmaterialización y registro mediante anotación en cuenta en el registro contable de Cavali S.A. ICLV, previo a su venta. (Adjunto / adjuntamos a la presente el (los) certificado(s) físico(s) representativo(s) de mis / nuestras acciones, para fines de la desmaterialización antes indicada.)	

Declaro que las acciones que transfiero gozan de libre disponibilidad y están exentas de todo gravamen o restricción a su libre transferencia.

Finalmente, les agradeceré representarme en la aceptación de la oferta.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: _____
Documento de Identidad: _____
Dirección: _____

ANEXO II

Organigrama del Grupo Económico del Ofertante

- 1. INTERCORP PERÚ LTD. Y SUBSIDIARIAS**
- 2. OTRAS SUBSIDIARIAS DE INTERCORP PERÚ LTD.**
- 3. URBI PROPIEDADES S.A. Y SUBSIDIARIAS**
- 4. INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC. Y SUBSIDIARIAS**
- 5. BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**
- 6. INTERCORP RE INC. Y SUBSIDIARIAS**
- 7. NG EDUCATION HOLDINGS CORP. Y SUBSIDIARIAS**
- 8. NG EDUCATION HOLDINGS II CORP. Y SUBSIDIARIAS**
- 9. INTERCORP RETAIL INC. Y SUBSIDIARIAS**
- 10. INRETAIL PERÚ CORP. Y SUBSIDIARIAS**
- 11. SUPERMERCADOS PERUANOS S.A. Y SUBSIDIARIAS**
- 12. ECKERD PERÚ S.A. Y SUBSIDIARIAS**
- 13. INTERCORP INVESTMENTS PERÚ INC. Y SUBSIDIARIAS**

ANEXO III

Información del Grupo Económico del Ofertante

La información del Ofertante indicada a continuación se encuentra en el portal de la Superintendencia del Mercado de Valores

ANEXO IV

Estados Financieros individuales no auditados del Oferante correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017

ANEXO V

Estados Financieros consolidados no auditados del Ofertante correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017

ANEXO VI

Estados Financieros anuales individuales auditados del Ofertante correspondientes al ejercicio 2016

ANEXO VII

Estados Financieros anuales consolidados auditados del Oferante correspondientes al ejercicio 2016

ANEXO VIII

**Estados Financieros anuales consolidados auditados de Intercorp Perú Ltd. correspondientes
al ejercicio 2016**

ANEXO IX

Estados Financieros consolidados no auditados de Intercorp Perú Ltd. correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico 2017